COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 7 de junio de 1888.

Mui poca animacion se notó en el mercado ayer. Conocemos fuera de bolsa las siguientes transacciones:

100 acciones Blanca Torre a $ 9 1/2.
2 id Huanchaca a $ 2600.
4 id id a $ 2500.
25 id Banco Nacional exijibles en dos meses y 7% interes a 191%.
100 id Gas de Valparaiso a 106%.
10 id Gas de Antofagasta a 104 1/2%
$ 62000 Banco Garantizador del 6% a 100 3/8%.

Bolsa sin transacciones.

CAMBIO.

Compradores y vendedores a 25 7/8d.

Precio corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, junio 6 de 1888.

	Comprador	Vendedor	Ult. venta	Alza	Baja
BANCOS					
Nacional de Chile	190½%	190½	190½		
Valparaiso	208 »	209	208		
Agricola	163 »	164	156		
Concepcion	150 »				
Mobiliario	160 »				
Union	89 »	89½	89		
Hipotecario	210 $	220	210		
Garantizador	1400 »	1450	1350		
Responsabilidad	750 »	825	800		
Santiago	143½ »	143½	143½		
Nacional Hipotecario	230 »	235	205		
FERROCARRILES					
De Coquimbo	70 %	73	75		
» Carrizal	60 »	62	62		
» Copiapó	76 »	80	74		
» Tongoi	23 »	30	20		
» Urbano de Sant	107 »	108	108½		
» Urbano de Valp	201 »	202	201		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca S A de Vapores	159 »	159½	159½		
N de Remolcadores	109	110	155		
» Comercial de id	115	116	115		
» Maderas y Buques	90 %	95	95		
» Diques	99¾ »	100	100		
» Balleneros	450 »	460	450		
COMPAÑIAS DE GAS					
Ca de Gas de Santiag.	189½ »	190	189½		
de id de Valparaiso	106 »	106½	106		
de consumid. de gas	470 »	475	475		
de la Serena	185 »	186	185		
COMPAÑIAS DE MINAS					
Gran Ca A Prat	54 »	54½	54½		
Occidente de Cachinal	5 »	6	10		
Minera de Chañaral	150 $	165	155		
Huanchaca de Bolivia	2550 »	2600	2600		
Oruro de id	2250 »	2300	2250		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	45 »	46	45		
Riqueza de id	»				
Deseada de id	25 »				
Gran Compañía de id	20 »				
Sud Americana de id	10 »				
Blanca Torre	9½ »	9¾	9½		
Todos Santos	32 »	37	37½		
Desengaño Gall	48½ »	49	49		
Sociedad Descub. de Esmeralda	20 »	20½	21		
Minera La Coipa	15 »	16	18		
CA. DE SEGUROS					
Compañía La Chilena	240 »	245	250		
» La América	262 »	266	262		
» Union Chilena	80 »	85	80		
» La Valparaiso	115 »	120	128		
» La Nacional	41 »	41½	41		
» La República	67 »	70	57		
» La Comercial	74 »	75	75		
» La Protectora	23 »	24	20		
» La Pacífico	40 »	41	46		
VARIAS					
Maderasy carrbon	122 »	125	118		
Salitres de Antofagast	78 %	78½	78		
Ascensores Mecánicos	21 $	22	22		
Id de Capital	20 »	30	54		
Telégrafo Trasandino	201½ %	202	201½	2	
Beneficiadora de Ant	50½ »	52	53		
Telégrafo Americano	74 »	75	74		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	49	49½	150½		
Id id 1882	6	98	98½	98⅝		
-C. de Stgo a San Fdo	6	95	97	94		
Id de San Fernando a Curicó		96	98	96		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6		98	96		
Municipalidad de Santiago	8	105	106	105		
Id de id	7	100½	100½	100		
Id de id	6	90	92	90		
Bco G. de Vares	8	104	104½	104		
Id id	7	103½	104	103½		
Id de id	6	100⅜	100½	100⅜		
Id de id	5	92½	93	92½		
Caja Hipotecaria	8	104½	105	104		
Id de id	7	104	104½	104		
Id de id	6	98⅞	98⅞	98⅞		
Id de id	5	90½	91	90½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106		
Id de id	8	102½	103	103		
Id de id	7	98	98½	98		
Id de id	6	92	93½	92		
Id de id (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99¾	100	99¾		
Id de id	7	104	104½	104		
Banco Hipotecario	8	104	104½	104½		
Id id	7	103½	103¾	103½		
Id id	6	96½	97	96½		
IdNacional Hipot	8	102⅞	102⅞	102⅞		
Id id	7	102	102½	103		
Id id	6	96½	96½	96		

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	88%	Pesos f chilenos	4½%
Id frances	84 »	Id id peruanos	43 »
L. esterlinas	9 40 c/u	Mnds de 50 c.	20 »
Id españolas.	9 00 »	Id de 20 c	18 »
Id alemanas.	9 00 »	Id de 10 c	10 »
Onzas esp.		Id de 20 id bol	12 »
Id de pas. esp	27 »	Plata inglesa	65 »
Id en lingts.		Id americana	65 »
1000/1000 p gr.	1.15 »	Id española	60 »
Oro de lavadero, por gr.	1 00 »	Plata en barra a bordo	$ 12.60
Oro (cód).	65%		
oro menudo	55		

Balfour, Lyon y Co

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de máquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES

CIGUEÑAS a VAPOR y PESOANTES

BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano

MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.

MAQUINARIA para oro y plata.

VENTILADORES Root y Baker

ALAMBRE N.os 8, 10 y 12

HORNOS DE MANGA Piltz.» y «Americanos,» elípticos y circulares

Ofrecen tambien su completo surtido de

Fierro, Cañerías, Correas

ruedas y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Derechos de Aduána.

El señor Perez de Arce ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de lei cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.° No pagarán el recargo de cincuenta por ciento que el artículo 2.° de la lei de 14 de marzo de 1887 establece, desde el 1.° de enero de 1889, las siguientes mercaderías: jéneros de algodon blanco liso, jéneros blancos de algodon lisos o asargados, llamados tocuyos y cotones; jénero de algodon, sencillo o doble llamado mezclillas, coties, tocuyo azul, rayadillo y otros análogos; jénero de algodon para pantalones, sencillo o doble; pañuelos de algodon para rebozo; quimones y percales.

Art. 2.° Igualmente, no pagarán el recargo de cincuenta por ciento las máquinas, las piezas de máquinas y las herramientas gravadas con el quince por ciento de derechos de internacion.

Art. 3.° Esta lei rejirá desde el 1.° de enero de 1889.

Santiago, junio 4 de 1888.—*H. Perez de Arce.*»

PRENSA DE LA CAPITAL

El gremio de cigarrero se reunió anoche, en número de trescientos en la calle del Mirador número 13 C. y tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Contestar en términos prudentes y categóricos la nota tan indigna pasada por algunos dueños de cigarrerías.

2.° Hacer valer sus derechos y hacerse respetar, no trabajándole a uno solo de esos tiranos, por cuanto es justo lo que piden en la nota pasada por ellos anteriormente

3.° Fomentar un periódico semanal que se intitulará *La Justicia* y cuyos propósitos serán: hacer valer sus derechos y defender sus intereses y los del pueblo, saliendo a luz el domingo próximo si fuere posible.

Se tomaron tambien otros acuerdos relativos a la moralidad y buen réjimen de la asamblea.—(*Libertad Electoral*).

Nota de felicitacion.—La siguiente ha sido pasada por la Municipalidad de la Victoria al señor Ministro del Brasil:

San Bernardo, 28 de mayo de 1888.—Señor Ministro: La Ilustre Municipalidad del departamento de la Victoria, que tengo el honor de presidir, acordó por aclamacion, en la sesion celebrada el 24 del presente, manifestar a V. E. el vivo interes con que esta Corporacion ha visto realizarse la completa abolicion de la esclavitud en el Imperio del Brasil.

Tan fausto acontecimiento no ha podido ménos que ser recibido en todos los pueblos de este pais con grata satisfaccion, pues el paso dado por el Gobierno de V. E. es un vínculo mas que viene a estrechar las relaciones amistosas cultivadas con esmero entre esta República y aquel Imperio.

La Ilustre Municipalidad se hace, pues, un deber en felicitar cordialmente a V. E. y por su digno órgano a la Nacion Brasilera.

El señor secretario de esta Corporacion ha sido encargado para poner en manos de V. E. esta nota.

Al comunicar a V. E. el espresado acuerdo, me es grato saludar a V. E. con muestras de distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde a V. E.—*Alberto de la Cruz G.*—A S. E. el señor J. Werneck de Aguilar, Ministro Residente del Brasil en Chile. —Santiago.—(*Independiente*).

Guardia Nacional.—Se estudia actualmente la manera de organizar debidamente la guardia nacional; y se cree que el mejor sistema y mas adoptable a Chile, seria el de Suiza. Desde luego se dividiria a la República en tres o cuatro grandes zonas, cada una de las cuales formaria una division al mando de un jefe superior. Por lo que hace a los comandantes de esas divisiones, se nombraria a los jefes de guardia nacional que hicieron la última campaña al mando de un cuerpo; y en cuanto a los jefes de batallon o rejimiento se preferiria a los oficiales cívicos que hicieron así mismo la última campaña. Aun cuando se ha indicado que seria mas conveniente confiar el mando de los cuerpos de guardias nacionales a jefes del ejército, por que la primera idea es la que domina.

Incendio.—Anoche, a las once y media, los transeuntes que andaban por la calle de la Catedral abajo notaron que salia humareda y pequeñas llamas de la casa de altos número 299 de esa calle, ubicada entre las de la Esperanza y Maipú.

La alarma se esparció con rapidez y no tardaron en acudir muchos vecinos a la casa amagada a ayudar a poner en salvo los muebles de la parte baja, que no habia sido atacada por el fuego. Sin pérdida de tiempo se dió aviso a la policía y un soldado, a todo galope, daba la noticia al cuartel central de bomberos, noticia que tambien fué comunicada por teléfono.

Cuando se pudo dar la alarma por la campana del cuartel jeneral de bomberos—siete campanadas—la casa estaba convertida en una verdadera hoguera.

A la vista de cualquier observador, que mirase el incendio desde el centro de la ciudad, parecia divisarlo en la Quinta Normal de Agricultura.

Los bomberos, con el entusiasmo de siempre, volaban mas que corrian por la calle de la Catedral, arrastrando el pesado material; los gallos se veian atados a los ejes posteriores de los coches del servicio público.

Frente ya a su enemigo, los defensores de la propiedad se encontraban con su otro enemigo: la falta de agua. Sin embargo, de que el capitan de policía señor Ricardo Pacheco mandó a un propio a las tomas de agua, ésta se demoró en llegar por la larga distancia.

Cuando recien se comenzaba a dar agua se desprendió y cayó a la calle el tabique que formaba todo el frente de los altos, no ocurriendo ninguna desgracia, por haberse retirado los bomberos oportunamente del frente del edificio; y previendo este accidente, se habian retirado a regular distancia las mangueras. Eran las 12.27 A. M, cuando cayó el tabique y cubrió de una lluvia de grandes chispas el espacio.

En seguida comenzó a soplar un fuerte viento norte que hacia que las chispas y pequeños pedazos de madera encendidos se esparcieran a cierta distancia. Esta nueva lluvia, que duró por algunos minutos, no fué obstáculo para que permanecieran en sus puestos una multitud de curiosos.

Debido a que la casa incendiada tenia por los costados oriente y poniente gruesas murallas divisorias, el fuego se circunscribió por sí solo a ella.

Miéntras los bomberos de hachas y escaleras tomaban las medidas del caso para cortar el fuego, caso de propagarse a las casas colindantes, los salvadores y guardia de propiedad ponian en salvo los muebles del piso bajo y del fondo de la casa, efectuándose esta operacion por una puerta que daba a la calle de la Esperanza.

La casa incendiada era de propiedad de la señora Carmela Ossa de Ortúzar, que ocupaba el primer piso. Los altos eran ocupados por su señor padre don Nicomedes Ossa.

En los momentos que aparecieron las primeras llamas en la parte superior del segundo piso, se encontraba durmiendo el señor Ossa, que se habia recojido mui temprano y tuvo que escapar apresuradamente.

De la parte baja de la casa, fueron sacados con oportunidad varios niñitos envueltos en frazadas.

Muchos de los cuadros fueron depositados en la casa del frente número 280.

La casa incendiada, estaba asegurada con los muebles, segun nuestros informes, en 25,000 pesos en la América.

La casa del poniente, que lleva el número 301 y es de propiedad de la señora Maria Luisa Zabicueta de Allende Caro, sufrió algunos deterioros y no estaba asegurada.

La casa del oriente, y que hace esquina con la calle de la Esperanza, era ocupada por el señor Nicomedes 2.° Ossa y forma parte de la incendiada, con la cual se comunica por el fondo.

A la una y media de la mañana de hoi, el fuego se encontraba dominado por completo, quedando algunas compañías apagando escombros. Lo incendiado ha sido todo el primer cuerpo del edificio, en altos y bajos.

Ademas de los jefes de policía, que acudieron con tres compañías para resguardar el órden, se encontraba allí un piquete del rejimiento de Granaderos a caballo.

Las bombas comenzaron a retirarse a las dos y media de la madrugada.—(*Ferrocarril.*)

Rectificacion.—Leemos en *La Libertad Electoral* de anoche.

«IMPORTANTE NEGOCIACION.— En la notaria del señor Reyes Lavalle se ha estendido una escritura de compra-venta por la cual don Alfredo Ovalle Vicuña vende las veintidos barras que tiene en cada una de las minas *Iperia*, *Duquesa*, *Marquesa*, *Marquesita*, *Cármen-Alto* y *Condesa*, del mineral denominado Camarones, y don Ricardo Vial vende tambien las dos barras restantes que posee en cada una de esas minas en la suma de 30,000 libras esterlinas al señor Eduardo Juan Santiago Sandiford.

En esta venta entran los terrenos, edificios, maquinarias y herramientas que actualmente sirven para la esplotacion de ese mineral.»

Mejor informados que el colega, podemos asegurar que la noticia es absolutamente inexacta. Lo ocurrido es lo siguiente:

Desde hace tiempo existia una *promesa de venta*, hecha por el señor Alfredo Ovalle Vicuña al señor Eduardo Juan Santiago Sandiford. Pero no sabemos por qué circunstancias, esta negociacion se resolvió dejarla sin efecto, y con este fin ayer, ante el notario señor Reyes Lavalle, se canceló la escritura de *promesa de venta*, que ha dado pié al colega para asegurar que esa negociacion se habia efectuado.

A fin de evitar las consecuencias que pudiera acarrear la noticia que insertamos mas arriba, nos hemos permitido rectificar al estimable colega de la tarde.

Decano de la Facultad de Leyes.—Nuestros lectores saben que el domingo se reunieron los miembros de la Facultad de Leyes con el objeto de completar la terna que debe pasarse a S. E. el Presidente de la República para proveer este cargo.

El señor Fábres don José Clemente ocupaba en ella el primer lugar: el segundo fué asignado por los miembros de la Facultad al señor don José María Barceló y el tercero al señor don Miguel Varas.

Por los antecedentes del señor Fábres y por la costumbre de nombrar siempre al que ocupa el primer lugar, todos creian con razon que fuera decano el señor Fábres.

Sinembargo, hemos oido a última hora que ha sido firmado ayer el decreto por el cual se nombra decano al señor Barceló.

El Ministro de Chile ante la Santa Sede.—En el último número de la *Civittá Cattolica* leemos que el señor don Exequiel Balmaceda y su señora habian sido recibidos en audiencia particular por el Santo Padre el dia 24 de abril.

Los puentes del sur.—Pasajeros llgados hoi del sur, han podido observar que algunos puentes del ferrocarril del Estado, no son atendidos con la oportunidad debida. No deben olvidar los injenieros de los ferrocarriles, que el año pasado las avenidas hicieron verdaderos destrozos en los puentes con sus desgracias consiguientes, y no seria raro que este año se repitieran.

Llamamos mui sériamente, sobre ésto, la atencion del señor director jeneral de los ferrocarriles.—(*Estandarte.*)

INTERIOR.

MEMORIA

DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL

POR EL MINISTRO DEL RAMO, EN 1888.

(Fragmentos.)

Tengo el honor de dar cuenta al Congreso de la marcha de los negocios correspondientes al ramo de Hacienda.

Llamado a formar parte del actual Gabinete en abril próximo pasado, la presente esposicion abrazará, no solo los actos producidos en el tiempo en que sirvo la cartera espresada, sino los que conciernen a mi distinguido predecesor.

RENTAS NACIONALES.—ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS Y ESTRAORDINARIOS.

I.

Las entradas ordinarias de la República en 1887 ascendieron a $ 45.838,954 07 y los gastos con cargo al presupuesto jeneral a $ 33.097,343.11.

Las entradas estraordinarias ascendieron a veinticinco millones doscientos sesenta mil cuatrocientos sesenta pesos, y proceden del entero del empréstito anglo-chileno, levantado en 1886 para la conversion de la deuda esterior del 4½% de 1858, 5% de 1870, 73 y 75, y 6% de 1867, y del levantado en 1887 para el pago de los certificados salitreros.

Los gastos estraordinarios con cargo a las leyes especiales fuera del presupuesto, llegaron a	$ 25.536,588.26
Resumiendo, tenemos que las entradas ordinarias y estraordinarias ascendieron a	$ 68.148.414 07
y los gastos a	58 633,930.37
o sea	$ 9.515,483.70

ménos que las entradas.

El cuadro siguiente demostrará las entradas y gastos habidos en 1887 y la existencia con que ha cerrado el año.

(Sigue un cuadro.)

II.

Como se demuestra en el cuadro que precede, ademas de las entradas y gastos fiscales, entran y se pagan otras cantidades que no importan en realidad una entrada ni un gasto, tales son:

En las «entradas» los depósitos que se consignan por particulares y por mandato judicial a la órden de terceros o en garantía de la ejecucion de contratos celebrados con el Estado. Estos saldos figuran en la cuenta jeneral bajo el rubro de «Varios Acreedores.»

En los «gastos» se consigna, tanto el pago de los varios acreedores que han quedado en fin del año anterior, como tambien los saldos que arrojan las cuentas de deudores corrientes, morosos, etc., por anticipos que pagan con la caja.

Tambien se encuentra en el cuadro una partida de $ 72,128,66 por los recibos del impuesto agrícola mandados devolver a los contribuyentes en conformidad a lo dispuesto por la lei de 8 de junio de 1887.

Tomando, pues, en consideracion las entradas y salidas que no importan propiamente ni una entrada ni un gasto, tenemos que el monto total fiscal y de particulares ingresado en arcas fiscales en 1887, asciende a $ 69.946,246.20 y las salidas de caja a $ 60.405,931.05.

III.

La existencia en dinero y otros valores con que se dió principio a las operaciones en 1887 fué de $ 16.350.813.41 y la con que se han cerrado las operaciones del año a $ 25 millones 891,128.56, lo que da un aumento sobre la primera de estas cantidades de $ 9.540,315.15.

Las entradas ordinarias en 1887 han superado a las de 1886 en $ 8.772,883.62, como lo demuestra el cuadro siguiente que los da a conocer en detalle.

(Sigue un cuadro.)

Las entradas de aduana han tenido un aumento de $ 6.512,989.34, sin computar la utilidad por venta de pesos fuertes que provienen del pago de derechos de esportacion de salitres. La Casa de Moneda ha producido $ 245,552.15; los correos y telégrafos $ 29,806.09; las tesorerías, por contribuciones y otras rentas $ 2.102,112.03. Este aumento en tesorerías se debe en su mayor parte a la utilidad producida por venta de pesos fuertes, puesto que las demas entradas que se recaudan por ellas no han tenido variacion sensible.

El único ramo que no ha seguido el curso progresivo en su rendimiento, es el de ferrocarriles, que han disminuido sus entradas en $ 117,575.99.

IV.

El presupuesto de gastos para el ejercicio de 1887 y los suplementos al mismo, ascendieron a la suma de $ 34.671,623 53 y como la inversion de los gastos en él consultados llegó únicamente a $ 33.997,342.11, ha habido una menor inversion de $ 1.575,281.43. No obstante que en el total del presupuesto ha habido la diminucion apuntada, ella no corresponde a todos los departamentos de Estado, pues algunos de estos se han escedido en la cantidad consultada para sus gastos.

El Ministerio del Interior, cuyo presupuesto y suplementos acordados ascienden a $ 10.478,780.78, ha gastado $ 10.863,647.34 escediéndose en $ 384,866.56, esceso que proviene, en su mayor parte, del pago de $ 500,000, hecho en virtud de sentencias judiciales al contratista del ferrocarril de Curicó a Angol, don Juan Slater, y $ 150,880 08 en que están escedidos los ítems 2, 3 y 4 de la partida 44 que consultan jornales, materiales y gastos jenerales de los ferrocarriles del Estado. Estos escesos están dentro de las prescripciones del artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884. Por otra parte, hai varias partidas que han dejado un sobrante por invertir.

En el Ministerio de Relaciones Esteriores y Colonizacion ha habido una menor inversion de $ 265,770.70 con relacion al total de su presupuesto y suplementos. Los ítems 1 y 2 de la partida 25 y únicas de la 32, están escedidas: el primero en $ 22,996.36, el segundo en $ 7,350.54 y el último en $ 16 mil 355.09, a consecuencia de haber tenido que cubrir gastos impostergables del servicio.

El Ministerio de Justicia ha tenido, con relacion a su presupuesto una menor inversion de $ 171,225.12; el del Culto una de $ 39,601.52 y el de Instruccion Pública $ 325,321.07.

Los escesos que se notan en la inversion de algunas de las partidas de este Ministerio, son de poca consideracion y se justifican por la naturaleza misma de los gastos que los motivaron.

El presupuesto del Ministerio de Hacienda y los suplementos al mismo importaron $ 9.590,128 77 y la inversion $ 8.757,352.41, lo que arroja un menor gasto de $ 832,776 36. No obstante esta menor inversion, algunos ítems de las partidas 46, 48 y 49 ha habido imprescindible necesidad de excederlos para dar cumplimiento a sentencias judiciales y a fin de no perturbar el buen servicio.

El presupuesto de la Guerra y suplementos subieron a $ 4 669,823.32 y lo invertido importa $ 4 309,914.24 dejando un sobrante por invertir ascendente a $ 159,909.08.

El presupuesto de Marina ascendió con los suplementos al mismo a $ 2.484.218 66 y lo invertido alcanza a $ 2.521 674.53, lo que da un mayor gasto de $ 37,455.87 que proviene, en gran parte, de haber tenido que esceder aquellos ítems que consultaban fondos para servicios de atencion impostergables, comprendidos en el artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884. Entre estos figuran las reparaciones y estadias del *Cochrane* en Iglaterra.

CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA 1888 Y 1889.

I.

Las entradas calculadas para el presente año, en vista de la marcha que estas llevan ascenderán, aproximativamente, a 46 millones de pesos en la siguiente forma:

Aduanas	$ 31.000,000
Ferrocarriles	7.000,000
Casa de Moneda	100,000
Correos y telégrafos	600,000
Venta de bienes nacionales	1.125,000
Arriendo de propiedades nacionales	55,000
Contribucion sobre haberes mobiliarios	400,000
Id. sobre herencias	250,000
Impuesto agrícola	1.180,000
Id. de patentes	500,000
Alcabalas	900,000
Papel sellado, timbres y estampillas de impuesto	480,000
Intereses y descuentos	600,000
Utilidad por la venta de pesos fuertes	800 000
Venta de guano	400,000
Redencion de censos	100,000
Otras rentas	510,000
	$ 46.000,000

El presupuesto jeneral de gastos para el ejercicio del corriente año importan 40 millones 234. 685.23. De consiguiente, con las entradas que se calculan en el presente año, se cubrirá en su totalidad, dejando un sobrante de $ 5.500,000 mas o menos.

II.

El presupuesto de entradas aproximadas que se calcula para 1889 será el mismo calculado para el presente año disminuido en $ 1 000,000 por la renta de alcabalas e imposiciones que existe el propósito de suprimir, como se indica en otro lugar de esta esposicion.

El proyecto del presupuesto para el año venidero asciende a $ 52.329,689.69, distribuido de la manera siguiente:

Ministerio del Interior	$ 4.374,216 86
Id de Relaciones Esteriores y Culto	856,411
Id de Justicia e Instruccion Pública	8.356 836 62
Id de Hacienda	12.448,876 80
Id de Guerra	5.680.203 10
Id de Marina	4.278,368 31
Id de Industria y Obras Públicas	16.334,788
Total	$ 52.329,689 69

El cálculo de las entradas que precede, como se ve, obedece mas bien al propósito de no fallar por esceso, desde que no se considera el aumento progresivo de las rentas en harmonia con el natural desenvolvimiento comercial e industrial que se opera al presente con cierta actividad en el pais.

El aumento en el total de los presupuestos proviene principalmente de la reorganizacion dada a diversas oficinas por leyes especiales dictadas en el año, a las sumas consultadas para muelles dique, malecones, esplanadas y otras obras públicas de carácter reproductivo y a la construccion de los ferrocarriles autorizados por la lei de 20 de enero de 1888.

Es posible que los proyectos de presupuestos sufran algun lijeras alteraciones antes de ser sometidos a la sancion del Congreso, en las primeras sesiones del período ordinario que se inaugura.

DEUDA PÚBLICA.

I.

La deuda pública, tanto interna como esterna, no ha esperimentado modificaciones de importancia desde la última Memoria en que se daba cuenta de la contratacion del empréstito para el pago de los certificados salitreros, ya cancelados casi en su totalidad.

Con esta transaccion, el monto de la deuda esterior, a fines de diciembre del año pasado, ascendia a $ 40 100,000 es decir, un aumento de $ 5.498,730 sobre la cantidad en circulacion en igual fecha de 1886.

No obstante este ensanche de obligaciones gracias a la notable mejora alcanzada por la conversion y los tipos ventajosos a que se han realizado los últimos empréstitos, nos es dado atender ahora el servicio de toda la deuda, así aumentada, con un menor gasto de cerca de un millon de pesos, esto es, con la suma anual de $ 2.156,806 en vez de $ 3.103,230 que importaba en el año 1886, lo que da todavia una economía neta de $ 946,426.

Reducida, por otra parte, la deuda esterior al tipo de 4½% de interes y ½% de amortizacion, a escepcion de una cantidad relativamente corta, por que figura la de 1842 que está para estinguirse, se ha facilitado mucho su buen servicio centralizado y asentándose nuestro crédito en base sólidas para el porvenir.

II.

La deuda interna ascendia, fines del mes último a $ 48.047,251.33 centavos, lo que arroja un total para las dos reunidas, interior y esterior, de $ 88.147,251.33 centavos.

Sin embargo, es mui esencial tomar en cuenta que en la deuda interna hai dos distintos factores, de los cuales uno es, en cierto modo, pasivo como la emision fiscal, que no reconoce vencimiento ni lleva intereses y los censos que son ademas irredimibles o sin amortizacion; y el otro es activo, con amortizaciones regulares y cotizables en plaza.

El primero figura actualmente por un valor efectivo de $ 24.887,916, y el segundo alcanzaba el 1.° de enero de este año a 16.966,066.76 centavos, y desde esa fecha hasta el 1.° de mayo próximo pasado sube a $ 17.046,210.33 centavos.

Si descartáramos así estos dos ítems inactivos de la deuda interna, que importan $ 41.853,982, el saldo verdaderamente activo y en circulacion de ella es solo de poco mas de seis millones, lo que está demostrando que el Estado contribuye únicamente con esa porcion casi inconsiderable a la gran cantidad de bonos y demas valores y capitales movilizados que figuran hoi en las transacciones bancarias y de la bolsa.

Esta circunstancia esplicará tambien por qué no habria por ahora conveniencia de hacer mayores reducciones en la deuda interna, aplicando a su redencion una parte del sobrante existente en caja.

LOS BONOS CHILENOS EN EUROPA.

I.

El 6 de octubre último se presentó a la Bolsa de Lóndres el prospecto del empréstito de £ 1.113,781 que los señores Rothschild e Hijos emitian en nombre de la República. Se fijaba el tipo de 97 1/2 ofreciendo un trimestre de interes para el 1.° de enero último y el entero de las suscriciones en seis dividendos graduales que empiezan en octubre y terminan a fines de febrero.

Estos dividendos, escalonados a distancias desiguales, eran de un 5% el dia de la suscricion, de un 15% al tiempo de su adjudicacion, de un 15% el 10 de noviembre, un 15% el 8 de diciembre, un 25% el 12 de enero del año actual y un 22% el 23 de febrero.

Los dos empréstitos, el de 1886 y el de 1887, cuestan a los contratistas casi el mismo precio, por cuanto si ofrecian el último a 97 1/2 en vez de 98 1/2 del primero, la pérdida de 1% era en realidad aparente, desde que el de 1886 les imponia el gravámen de 1/2% del sello o timbre y el de 1% de las responsabilidades de la redencion o canje de los bonos del 6% de 1886.

Hai que considerar que ese empréstito, segun lo indicaba nuestra Legacion en Lóndres, se emitia en circunstancias que abrigaban temores acerca del mantenimiento de la paz europea y cuando los economistas y hombres de negocio reconocian que las industrias y el comercio atravesaban por un abatimiento relativo que hacia frecuentes las demandas de capitales y producia el alza consiguiente en la tasa de intereses y descuentos. En 1886 el precio de descuento señalado por el Banco de Inglaterra, al cual se conforman los demas establecimientos de crédito del Continente, fué del 2%, a veces del 1 1/2, y a fines de 1887 llegaba al tipo inusitado de 4%.

EL SINIESTRO DE LO ESPEJO.

El fiscal señor Ismael Valdes Vergara, en una estensa vista sobre indemnizacion pedida por la señora Jesus Prado de Pinto por pérdida de una pierna en el siniestro ocurrido en el ferrocarril del sur el 10 de abril del año pasado, arriba a las siguientes conclusiones.

«Por tanto, comprobado de la manera mas fehaciente que la catástrofe de Lo Espejo fué ocasionada directamente por las omisiones o infracciones del reglamento respectivo, cometidas por los mismos empleados de la empresa, es incuestionable que debe ser condenada a indemnizar a la señora Prado de Pinto los perjuicios resultantes de la desgracia de que fué víctima, con arreglo a las prescripciones legales, citadas en la primera parte de este dictámen, y particularmente en conformidad al artículo 38 de la lei de policía de los ferrocarriles que literalmente dice:

«La empresa es responsable, como toda «empresa destinada a prestar el servicio de «trasporte, *de los daños y perjuicios proce-* «*dentes de los actos u omisiones* relativos al «servicio, causados por los administradores «y demas empleados en la esplotacion del «camino. Esta responsabilidad pesará sobre «el Estado si la esplotacion se hiciese por él «o de su cuenta.»

Establecida la responsabilidad de la empresa, solamente resta determinar la cantidad de dinero en que puede estimarse la indemnizacion por los daños y perjuicios en que se ha traducido para la señora Prado de Pinto la pérdida de su pierna.

Como antecedentes de la cobranza de 50,000 pesos que se hace, se han acompañado las cuentas de seis de los facultativos que han asistido a la demandante, las cuales representan un total de 7,928 pesos las de las boticas que han suministrado las drogas y demas elementos empleados en la curacion, ascendentes a 422 pesos, y las de dos enfermeras a las cuales se pagó la suma de 200 pesos.

Se ha comprobado tambien que la justicia ordinaria autorizó la hipotecacion de un inmueble de la señora Prado hasta por 1,800 pesos para invertir esta suma en la dicha curacion; que dicha señora estaba sometida a curacion todavia el dia de octubre último, y finalmente que la demandante atendia personalmente la administracion de sus propios intereses y de los de sus hijos.

Atendidas aquellas circunstancias y las demas de carácter general que se desprenden del proceso, las cuales deben tomarse en cuenta para regular la indemnizacion, y teniendo presente que los perjuicios que trata de resarcirse comprenden el daño emerjente y el lucro cesante, cree este Ministerio que ha de pagarse a la demandante la cantidad de veinticinco mil pesos ($ 25,000) que a juicio del infrascrito será bastante para satisfacer todos los gastos de curacion de la señora Prado y para que se procure una renta que compense la que podria obtener por medio de su trabajo personal.

Cree pues este Ministerio que US debe aceptar la demanda y condenar a la empresa de los ferrocarriles del Estado, el pago de la cantidad espresada.—*Ismael Valdes Vergara.*»

PROVINCIAS

IQUIQUE.

TARAPACA EN LA ESPOSICION NACIONAL. —Varias personas se han acercado a la casa del señor Cárlos A. Navarrete, con el objeto de obtener la importante y curiosa coleccion de sustancias minerales; fósiles y varios productos de esta provincia que posee dicho señor; mediante un asíduo trabajo de muchos años. Si algunos de los interesados logra obtenerla, estamos seguros que Tarapacá será representada en la esposicion como talvez ninguna otra seccion de toda la República.

EMBARQUE DE SALITRE.—El sábado último se embarcaron 4,014 sacos de salitre con peso de 531,185 kilógramos; y el mismo dia por las caletas de este puerto 12,645 sacos con peso de 1.674,999 kilógramos.

APROPÓSITO DE HUELGAS.—Se nos asegura que el gremio de panaderos de esta ciudad ha hecho una presentacion por escrito al señor Intendente de la Provincia en que le hacen saber que pretenden que sus patrones les aumenten su jornal y que, en caso de negativa, están resueltos a declararse en huelga desde el dia domingo próximo.

Henos ahí, pues, amenazados tambien de huelga, ¡y de cuál! Nada menos que de una que habria de privarnos del «pan nuestro de cada dia»; es decir, de una huelga contra nuestros estómagos, contra un artículo de primera necesidad cuya falta nos pondria en el caso de privarnos de tantas otras cosas, porque ¿quién comeria mantequilla, queso, etc., sin pan?

¡Dios nos libre de semejante caso; y quiera Él que todo se arregle a pedir de boca! —(*Veintiuno de Mayo.*)

CHILLAN.

Junio 5.—En la comida dada al padre del sarjento Aldea surjió con mui buen éxito la idea de levantar al heroico sarjento una estátua que perpetúe su recuerdo glorioso. Inmediatamente se levantó una suscricion con este fin entre los concurrentes, alcanzando la colecta hasta doscientos o mas pesos.

La idea no puede ser mas digna de aplauso. Ya que Chillan no ha hecho nada de esto con O'Higgins, Lagos y tantos héroes nacidos en este suelo, que al menos encuentre buena acojida la idea de erijir una estátua al ilustre Aldea, el héroe popular.—(*Discusion.*)

TALCA.

Junio 5.—Durante todo el dia de ayer hemos tenido una lluvia torrencial que se prolongó hasta horas avanzadas de la noche Acompañó a la lluvia un frio insoportable.

—Por pasajeros llegados ayer del sur sabemos que el rio Maule ha aumentado considerablemente su caudal de aguas a causa de la última lluvia, a tal punto que se teme ocasione algunos perjuicios en el puente carretero, que, como se sabe, todavia no se ha terminado definitivamente. — (*Libertad.*)

YUMBEL.

Junio 3.—El tiempo se mantiene tan variable como en el mes de agosto. Despues de una hora de un sol hermoso y atmósfera limpia nos visita la lluvia, y tras ésta se nos muestra nuevamente el sol.

Durante los tres dias últimos se ha hecho sentir un frio poco comun; así es que, con tanta agua y tanto frio y nieve nos hallamos entre dos fuegos, como decia el otro, por no decir tres.

—En la madrugada del viérnes tuvimos una granizada poco comun. Tal fué la cantidad caida de granizo que aun dos horas despues, se veian grandes montones de nieve. Año de nieve año de mieses, dicen los agricultores. Que así sea y allá lo veremos, decimos nosotros.—(*Deber.*)

CONCEPCION

Junio 5.—Un recio temporal de agua, viento, truenos y relámpagos, tuvimos en la noche del domingo.

El viento soplaba con tanta fuerza, que arrojó al suelo algunos grandes letreros, y aun cornisas de casas.

Pocas veces se habian dejado sentir truenos con mayor intensidad.

—RAYO.—Uno que cayó en la oficina de telégrafos del Estado causó allí algunos estragos. Descompuso dos máquinas y fundió completamente varios alambres.

Por esta razon, las funciones de la oficina estuvieron suspendidas durante algunas horas en el dia de ayer.

—Mucho se habló ayer de la tempestad de antenoche. Y en verdad que fué bastante imponente.

—EL PUENTE DEL BIO-BIO.—Diariamente se traen los materiales de esta magnífica obra desde Coronel a San Pedro. De manera que mui pronto podrán iniciarse con toda actividad y sériamente los trabajos.

En San Pedro se están armando motores a vapor para la colocacion de pilotes en el rio.

—En la Frontera, en el paso de Pailahueque se ha cometido un nuevo salteo, a la luz del dia, a pesar de que la persona en quien se ejecutó iba acompañada de un policial.—(*Libertad Católica.*)

ANGOL.

Junio 5.—PUBLICAMOS a continuacion los precios corrientes de la plaza de los Anjeles, por creerlo de algun interes para nuestro mercado:

Frutos del pais.

Trigo buena calidad,	fanega	$ 3.20
Cebada para cerveza	«	« 3 00
Porotos araucanos	«	« 5.00
Arvejas	«	« 3.00
Ballico	«	« 1.50

Animales.

Bueyes buena calidad	$ 60.00
Id. regular id	« 52.00
Id. inferior id	« 45 00
Vacas buena calidad	« 32.00
Id regular id	« 30.00
Novillos cuatro años	« 40.00
Id dos id	« 26.00
Terneros de un año	« 18.00
Id. « id	« 15.00

NUESTRO corresponsal de Talcahuano dice que muchos comerciantes de los pueblos del interior de la frontera han solicitado que se les remtia su mercaderia por mar a Carahue, ya que el trasbordo en el puente del Bio Bio amenaza prolongarse hasta la primavera próxima.

Lucidos estamos con nuestro ferrocarril y la actividad que demuestran sus directores!

LA NEVAZON que ha caido en estos dias y que nos ha hecho tiritar de frio, nos dicen antiguos vecinos de este pueblo, que no han presenciado otra igual desde años atras.

Pero no solo nosotros hemos sido visitados por la huésped, sino tambien Collipulli y es probable los demas pueblos del sur.

Ni Santiago ha escapado de la nevada, segun leemos en su prensa.

Por lo que respecta a Collipulli se asegura que nunca ha habido en esa poblacion una nevada de mayores proporciones, como la de ahora.

Los tejados y las calles se cubrieron con una capa de nieve de no menos de dos pulgadas de espesor.

EL CARBON de piedra continúa vendiéndose al subido precio de 55 chelines, lo que ha hecho que muchas fábricas hayan suspendido sus trabajos, por no convenirles pagar un precio tan alto.

En quince o veinte dias mas llegarán a Valparaiso algunos buques cargados de este artículo, los cuales conducen mas de ochenta mil toneladas, lo que vendrá a subsanar en parte la situacion.—(*Colono.*)

CARTA DE ITALIA.

Visitas rejias.— Peregrinaciones.— Locura del cardenal Howard.—Despedidas.—Un banquete.—El señor Groizard.—Triunfo de un artista y fiesta.

Roma, 17 de abril de 1888.

Espérase en Roma, de paso para Nápoles, al rei Oscar de Suecia, que marcha a Portugal, de cuyo monarca fué colega cuando ambos jóvenes, sin grandes esperanzas de subir al trono que ocupaban sus hermanos primojénitos, servian como guardias marinas en las naves de su patria Tambien tenemos entre nosotros al gran duque de Meckienbourg Schwerrin.

No me estrañaria que para calmar ciertas susceptibilidades en los espíritus italianos, heridos al ver que gran número de reinas y reyes están en Florencia, sin tocar a las puertas tan inmediatas a la capital de Italia, hagan una visita en Roma antes de dejar nuestro suelo los soberanos de Wurtemberg, pues que los emperadores del Brasil ya estuvieron en el Quirinal y Vaticano, siendo ademas delicada la salud de don Pedro de Braganza. Siempre la simultaneidad de las dos cortes es una dificultad grave para la presencia de los príncipes católicos en Roma.

En cambio, y como he dicho, se anuncian en abril nada menos que seis peregrinaciones católicas, y de ellas la francesa se contará por miles de romeros, a los cuales se dice concederá el Padre Santo el honor de decir en su obsequio la misa de San Pedro.

Celebráronse en la iglesia de San Agustin, a la que pertenecia cuando era fraile, las exequias por el cardenal Martinelli, modestísimas, como fué su voluntad, pero concurridas por todo el Sacro Colejio y lo mas distinguido de la prelatura romana.

A la pérdida de este docto príncipe de la Iglesia hai que añadir la muerte moral ya que no física, del ilustre cardenal Howard, a quien ha sido preciso poner ayer la camisa de fuerza, antes de realizarse su viaje con su primo el duque de Norfold, que queria llevarlo a Paris y Lóndres para intentar una cura suprema.

Estas vacantes en el Sacro Colejio harán tal vez que se realicen en el Consistorio de Pascua de Pentecostés la proclamacion de seis cardenales de la Iglesia romana.

Nos han abandonado la duquesa de Jénova, madre de la reina Margarita, que vuelve a Turin, y la duquesa de Madrid, que regresa a Lucca.

Tambien se verificó la sensible marcha del agregado militar a la Embajada de España, coronel Aguirre, a quien despidieron numerosísimos amigos del cuerpo diplomático, de la sociedad de Roma y del ejército de Italia en testimonio de las vivas simpatías que ha dejado en Roma el nuevo ayudante de S. M. el rei.

Por último, hoi ha salido para Paris el Enviado del Perú cerca de la Santa Sede, señor conde de Goyeneche, que volverá en junio a Roma para ultimar el Concordato, mui adelantado ya entre el Vaticano y la República peruana.

Tambien lo está el de la Santa Sede y Colombia, cuya representante aquí, el distinguido jeneral Vélez, hombre de Estado y publicista a la vez, altamente estimado, como en Roma, en la nacion a que dió nombre Colon, parte mui en breve para visitar Barcelona, Sevilla, Granada y Madrid.

Para despedirse de sus muchos amigos el Ministro de Colombia reunió anoche en espléndido banquete a los cardenales Rampolla y Parocchi; a los Embajadores de España, Francia, Autria y Portugal; a los Ministros acreditados cerca de la Santa Sede de Prusia, Perú, Costa Rica, Ecuador y otros Estados de América; a los dos sub-secretorios de Estado, al príncipe Altieri, al conde de Coello y a otras personas.

En esta agradable reunion se habló mucho de los lazos tan estrechamente restablecidos entre la América española y la madre patria, afinidad que se nota hasta en la solucion armónica de las cuestiones político-relijiosas mas trascendentales. Lo prueba, en efecto, que en los concordatos ya terminados o próximos a serlo entre la Santa Sede, el Perú, Colombia, Brasil y otras naciones se aplica estrictamente para el matrimonio civil la fórmula que acaban de votar las cortes de España. Por manera que lo que aceptan Repúblicas tan libres y bien ordenadas como Chile e imperios tan constitucionales con el Brasil, bien podria satisfacer a los demócratas y republicanos de nuestra patria.

Muchos de los Embajadores asistentes a este banquete espresaban su sentimiento de que su colega el señor Groizard pudiese talvez abandonarlos para ir a ocupar la presidencia del Tribunal Supremo. El embajador de España negaba esta eventualidad, alegando, entre otras consideraciones, que, siendo senador vitalicio, no podia ser nombrado para tan alto puesto estando abiertas las cortes.

Gayarre, cantando *Lucrecia Borgia* con la Borghi Mamo, la Sthal y Pandolfini, ha obtenido en nuestro Teatro Arjentino un éxito indescriptible, como el que le espera de seguro en *La Favorita* y *Puritanos*.

Desde Roma va a Bolonia y Barcelona, con motivo de las aperturas de las esposiciones en las ciudades italiana y española.

Los reyes, han ofrecido honrar con su presencia el baile que el 16 de abril darán los condes de Rascon en el palacio Colona, cuyo piso principal ocupa hoi la embajada de España cerca del Quirinal.

PARIS-MADRID.

EL CONDE PERUANO LA JARA.

Toda la prensa de Paris ha reproducido la noticia de la prision del Conde de la Jara. Este triste personaje ha ido pasando por todos los grados del vicio. Si hai personas funestas, ésta es una. Comenzó su celebridad por aquel duelo en que mató al inolvidable Celestino de Olózaga, cuyo trájico fin produjo en Madrid un dia de duelo jeneral. Aun recuerdo aquel dia en que todas las clases sociales tomaron parte en el dolor del respetable anciano cuya vejez era tan dichosa viendo en aquel hijo de su alma la representacion de todas las hidalguias castellanas. Jóven, ilustrado, valiente, jeneroso, dotado de grandes condiciones oratorias, niño mimado de las Cortes Constituyentes, de apuesto talante, querido de las mujeres, estimadísimo de los hombres, murió a manos de este aventurero, cojido ayer por tercera o cuarta vez por la policia, a la que quiso resistir, tratando de escaparse, como los criminales avezados a estas cosas.

No es un falso Conde, ni mucho menos. En su familia hai muchos títulos, muchas personas honradas, apellidos respetables en la América del Sur, en Francia y en España. Pero él es un temperamento aparte, un ser que viene a confirmar mis ideas sobre la condicion humana. Se nace honrado o perverso, criminal o íntegro, artista o comerciante, apasionado o frio. La educacion logra modificar, dulcificar, adormecer los instintos de cada individuo; llega un momento en que el yo, como dirán los filósofos, rompe contra todas las conveniencias sociales y aparece como es. Así vemos todos los dias grandes señoras detenidas en el Louvre por haber robado una cinta que cuesta dos reales; así notamos en tal familia de grandes y de nobles una de las hijas castas y honrada y la otra sin pudor ni recato alguno; así en tal otra el hermano mayor es metódico, ordenado, devoto, y el pequeño derrochon, adan y blasfemo. En la misma escuela se educan 200 niños, hijos de familias distinguidas, y de ella salen uno para sabio otro para bestia, aquel para Presidente de la República, este otro para ladron en cuadrilla, y todos fueron allí para educarse y hacerse hombres, y de entre ellos sales hombres y fieras.

Este Manuel de la Jara, que así perjudica a los suyos, no puede vivir regularmente. A la manera del don César de Bazan, de Víctor Hugo, es a la vez Conde y estafador; se viste con elegancia y vive de sus picardias. Por donde quiera que pasa siembra la ruina, la desolacion, el descrédito y la deshonra. Le darian millones y acaso haria una letra falsa de 100 francos. Le concederian el Toison de Oro, y puede ser que se pusiera en el ojal la cruz de la Lejion de Honor que no tiene. A éstos los médicos forenses les llaman locos. Escriben de ellos y de sus desequilibrios mentales folios y folios, y procuran salvarlos del garrote cuando matan o de la cárcel cuando roban.

Tanto valiera decir que estamos locos todos, y que es manía de la pintura pintar bien y de la música llamarse Sarasate. Yo declaro que a estos locos les condenara siempre, por que no llegue un dia en que no haya delito justiciable. No hai tal locura a mi modo de ver, sino jentes perversas por naturaleza y jentes que no lo son, o lo que es lo mismo, individuos perjudiciales a la sociedad e individuos útiles. Los primeros son un estorbo, como los segundos son un apoyo. Manuel de la Jara es de los primeros. Mañana saldrá de la cárcel, volverá a llamarse Conde de Tal, y acaso donde no le conozcan y por cualquier motivo fútil envíe sus padrinos a algun hombre de bien y le mate como al otro... Se puede ser un bandido y tirar mui bien las armas, y atreverse con el hombre de más méritos de cualquier pais de la tierra.

Los verdaderos dignos de compasion y de respeto en este caso de la Jara son sus deudos, que deben padecer horriblemente al verse perjudicados por esta absurda manera de ver las cosas, que ha venido a ser lei entre las jentes civilizadas.

Despues de tanto progreso y de tanta libertad y de tanta filosofía como han hecho los hombres, resulta que, si mi hermano, o mi padre, o mis hijos, son malos, llega hasta mí la deshonra que ellos arrojan sobre mi nombre. El hijo de aquel a quien dieron ayer garrote llevará sobre sí toda su vida el estigma de su apellido o de lo que su padre hizo... Vénganme luego con teorías y con leyes y costumbres... ¿Qué hemos adelantado si vivimos como en la edad feudal? ¿Qué democracia moderna es esta donde nos distinguimos todos por una cruz, por un *de*, por un empleo mas alto, por una mancha que uno de los nuestros arroja a nuestro nombre, por la condenacion de un pariente o por la estafa de un colateral indecoroso?

Teorías, palabras y palabras. Todo el que se llame la Jara estará pensando ahora que sus amigos le pueden reprochar lo que hizo el tal Manuel, cuya madre, sin duda alguna, le inculcaría los sanos principios de moral que todos inculcamos a nuestros hijos.

No ha de servirnos nada, porque en cada individuo hai, como digo, un sér oculto, malo o bueno, perverso o virtuoso. Por eso yo, que conservo incólume aquel mo sentimiento relijioso que aprendí mi madre, y que se traduce en reconocimiento al que nos creó a todos, suelo decir en mis soledades y hablando con Él a mis solas:—«Consérvame ¡oh, Dios mio! esta ventaja que llevo a muchos de haber luchado con la vida y no haber hecho hasta ahora nada reprobado por mis semejantes.» Y considero esta misma ventaja como un beneficio al que no son comparables ni los bienes terrenos ni las preferencias de la fortuna, porque no la adquirí yo, sino que me fué concedida.

EUSEBIO BLASCO.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES.

Junio 5.

HOMBRES.

Azocar P Alejandro	602	Montenegro Julio	639
Arcila Clodomiro	603	Merino Manuel M	640
Arrena M Bonifacio (2)	604	Muñoz Jeronimo	641
Arancibia Jose Antonio	605	Morales Anjel	642
Araya Jose L	606	Mellado Juan	643
Astudillo Jose D	607	Molina Jose 2.°	644
Beangeney R	608	Marshall Alejandro	645
Binyons Alberto E	609	Manterola Luis	646
Bedwell y Taylor	610	Mathey Doret	647
Casanova Gumecindo	611	Nilo Jose 2.°	648
Cesped Juan de la C	612	Olivares J Miguel	649
Celis C Eduardo	613	Olhsen Teodoro	650
Chacon Pedro 2.°	614	Palacios C Jose M	651
Canales Ramon 2.° (2)	615	Pomar Luis	652
Chacon Liborio	616	Prieto Julio (2)	653
Castro Juan	617	Phillips G Arturo	654
Clevin Isaac	618	Pozo y C Vicente	655
Christiansen C	619	Perez Rafael	656
Danti Osmani	620	Perez Marcos M (2)	657
Diaz Luis B	621	Parra Justo	658
Diaz Juan de la R	622	Pedretti R Ramon	659
Garcia N Antonio	623	Perez Rafael	660
Gonzalez F Froilan	624	Rojas Francisco R	661
Gonzalez G Olegario	625	Rubio Jose L	662
Galindo y Ca. Jose S	626	Rodriguez Amador	663
Herrera P Arturo	627	Reyes Teodoro	664
Holz Jorje	628	Schminker Gustavo	665
Hermosilla Sinecio	629	Serei P F	666
Jimenez Joaquin	630	Silva U Alejandro	667
Jara P Ernesto	631	Saavedra Lotario	668
Jimenez Nicasio del P	632	Sepulveda Jose	669
Kendall Pedro	633	Serrano Santiago	670
Leiva Lindor	634	Salas Antonio	671
Lopez M Ricardo	635	Soto Manuel J	672
Lopez Alfredo	636	Sepulveda Exequel	673
Loreto Alejandro	637	Toro V Francisco	674
Melendez P Hilarion	638	Tapia Evaristo	675
		Tobar Pedro	676
		Tornini Ambrosio	677
		Videla Luis A	678
		Valdes Salustio	679
		Varas A Abel	680
		Zuñiga Juan	681

SEÑORAS.

Aurelia Estai G	682	Juana Caceres	701
Adela Chaparro W	683	Maria Laurea	702
Andrea Vasquez	684	Martina S de Pantoja	703
Adelaida Lopez de C	685	Maria Martines	704
Basilia Cortez R	686	Maria Maez (2)	705
Celinda Hernandez	687	Mariana Villegas	706
Clorinda F Meneses	688	Mercedes Garcia	707
Carmen Aranda	689	Margarita Becerra	708
Clarisa M de S	690	Maria Rodriguez de A	709
Deifilia Neumann	691	Prosperina Briseño	710
Dolores Guzman	692	Rosario Muñoz	711
Elisa Martinez	693	Rafaela A de Lombardi	712
Eduvina Pizarro	694	Sulema Briones	713
Eloisa Olguin	695	Sofia Gonzalez	714
Jenoveva Aguanti	696	Socorro Poblete	715
Juana Ramirez	697	Sofia Vera de B	716
Javiera del C Soto	698	Transito M de Paez	717
Juana R Ramirez	699		
Juana Veliz	700		

Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia

PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS

Unicos y Exclusivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE

Por D. MOURGUES y Ca. Droguistas, Santiago.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Alimento de los Niños

Para remediar las endebleces de los niños, *desarrollar sus fuerzas y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la tierna edad*, los principales Médicos de Paris y los Miembros de la Academia de Medicina de Francia, ordenan, con el mas venturoso éxito, el verdadero **Racahout** de los **Arabes** de **Delangrenier**, de **Paris**. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economia y por sus propiedades analépticas, mejora las leches de las señoras que crian a sus niños y reanima a las fuerzas de los estómagos desfallecidos.

53, calle Vivienne, PARIS.
Depósitos en las Farmacias del Mundo entero.

UN SACERDOTE residente en ROMA, ha descubierto el secreto de curar inmediatamente los dolores producidos por los *Callos*, por las *Durezas callosas* y por los *Ojos de Gallo* y para curar radicalmente estas dolencias con el **Bálsamo Antonio**. Farmacia Malavant, 18, calle des Deux Ponts, Paris. En *Santiago*: D. Mourgues. En *Valparaiso*: Emilio Eisele.

ANÉMIA — CLORÓSIS

Globulos Ferruginosos H. Duquesnel

LAUREADO DEL INSTITUTO Y DE LA ACADÉMIA DE MÉDICINA

PROTOCLORURO DE HIERRO Y ABSINTHINE

Los *Glóbulos Ferruginosos de H. Duquesnel*, contienen estas sustancias bajo la forma de pasta blanda facilmente soluble y cubiertos por una envoltura de gluten recubierta de azucar.
Este medicamento da á la sangre su principio elemental, *el Hierro*, tan necesario en la *Anémia* y la *Clorósis*; por su principio amargo despierta el apetito, regulariza las funciones de las vias digestivas e impide la constipacion.
Dósis: Uno á dos Glóbulos al principar á almorzar y comer.
Pedir y exigir los GLÓBULOS FERRUGINOSOS *de* H. DUQUESNEL
H. DUQUESNEL, 24, *rue Pavée-au-Marais, à* PARIS.
FÁBRICA EN COURBEVOIE (SEINE)
Depósitos en *Valparaiso*: EMILIO EISELE y en las principales Farmacias.

Calman de 10 veces las 8
Jaquecas
Reumatismos
Neuralgias
del
Estomago
de la
Cabeza
y de los
Intestinos
Exija-se la Firma de

PERLAS
DE
Trementina
DEL
Dr CLERTAN
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

Calman de 10 veces las 8
Enfermedades
del
Higado
Calculos biliarios
Catarros
Pulmonares
y
Vesicales
Exija-se la Firma de

19, calle Jacob, PARIS

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.
NOTA. — Todos nuestros rolles llevan la Firma de FAYARD & BLAYN. Exíjase en PARIS, 80, calle Saint-Henry, y en las principales Farmacias.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*

ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.
Bajo las formas de **Lápices** *ó de* **Pastillas**, *están metidos en frasquitos, ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* **Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.*
Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO | *El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envia franqueado á las Personas que lo pidan.*